

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### OTROS PODERES ADJUDICADORES

**40223** *Anuncio de subasta extrajudicial de vivienda ante la notaria de Manises, María del Carmen González-Meneses García-Valdecasas.*

Edicto

Yo, M.<sup>a</sup> del Carmen González-Meneses García-Valdecasas, notaria de Manises, con despacho profesional en la Pza. Vicente Barberá Armelles, 8-bajo, de Manises (46.940 Valencia), hago saber que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria de la siguiente finca:

Urbana. Finca especial número veintinueve. Vivienda del bloque este y casa de la derecha mirando a la fachada, situada en Manises, calle Cuenca, número dos, vivienda del cuarto piso alto a la que corresponde la puerta siete, distribuida en vestíbulo, tres dormitorios, comedor, cocina y aseo, con una superficie útil de cincuenta y tres metros y once decímetros cuadrados (53,11 m<sup>2</sup>). Linda: por la derecha entrando, vivienda del mismo piso que es la puerta ocho; izquierda, vivienda que es la puerta ocho de la casa del centro; y fondo, vuelo del patio de la planta baja. Cuota: Tiene una cuota en el conjunto del que forma parte del 1,50%; inscrita en el Registro de la Propiedad de Manises tomo 1944, libro 282, folio 161, finca 5999 de Manises.

Y que, procediendo la subasta de dicha finca, ésta se llevará a efecto bajo las siguientes condiciones:

- Se señala como única subasta, según lo dispuesto en el Real Decreto 6/2012, de 9 de marzo, el día 27 de diciembre de dos mil doce, a las 12:00 horas, al tipo del precio tasado en la escritura de constitución de hipoteca, que asciende a la cantidad de ciento cincuenta y cinco mil quinientos setenta y cinco euros (€ 155.575).

- La subasta se celebrará en mi despacho profesional.

- La documentación y la certificación registral pueden consultarse en la notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Los postores deberán consignar previamente mediante transferencia o ingreso en la cuenta 0030-3140-53-0000792271, aperturada a nombre de la notaria en el Banco Español de Crédito, S.A. (BANESTO) el treinta por ciento (30%) del tipo correspondiente.

Manises (Valencia), 20 de noviembre de 2012.- La notaria.

ID: A120079479-1